



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte,

28 SEP 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 400 - 2017-DIR.UGEL 06/J. AGEBRE.

Señor (a)
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA UGEL 06.

Presente.-**ASUNTO : PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN TALLERES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN.**

**REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 627-2016-MINEDU.
 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2382-UGEL N° 06.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, comunico a su despacho la programación de talleres dirigidos a docentes del área de comunicación en el presente año, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN	FECHA	HORARIO	SEDES	RESPONSABLES
Segundo taller	"Fortalecimiento de capacidades en evaluación en el marco del enfoque formativo, dirigido a docentes del área de comunicación de la UGEL 06".	19 y 20 de octubre	De 6 a 10 p.m.	IE MARISCAL RAMÓN CASTILLA.	ARECIO ROBLADILLO ZEVALLOS.
				IE INEI N° 46.	SILVIA ALDERETE CALLUPE.
Tercer taller	"Neurociencias aplicadas a la comprensión de lectura".	15 y 16 de noviembre		IE MARIANO MELGAR.	VICTOR FLORES LUCA.

Por lo tanto, deberá comunicar y asegurar la participación de los docentes de la institución a su cargo en los eventos programados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



M.M.A.-S. DE VITARTE
 ANEXO J. AGEBRE
 SAC/TE. AGEBRE



MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
 DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE